

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Noviembre 30 de 1900

Año I Núm. 46

GERENTE ADMINISTRADOR
S. MUN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN
Calle Convenión, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés para la publicación, serán atendidos con arreglo a la tarifa de los mismos.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	0.50
tres meses abonados	2.50
seis meses	5.00
seis meses sueldo (del día)	0.08
atrasado	0.10

AUTORIDADES

DEL

PARTIDO NACIONAL

EN FLORIDA

Comisión Departamental

Presidente:	don Antonio M. ^a Fernández
1º vice:	José M. ^a Echeverría
2º vice:	Domingo Rospide
Tesorero:	Heracio Zárate
Secretario:	Vicente Borro y Augusto W. Esquivel.
Contador:	Luis Clavareda
Vocales:	Joaquín Ponce de León y Cesario P. López

Comisiones Seccionales

1.ª Sección

Presidente:	don Simón F. Granada
Vice:	Benjamín Irureta
Secretario:	Duvimiso Barboza
Pro:	Domingo G. Sarrán
Tesorero:	Angel Echeverría

2.ª Sección

Presidente:	don Ventura Latorre
Vice:	Jacinto Machini
Secretario:	Santos Laureiro
Pro:	Ricardo Silva
Tesorero:	Julián de Lapuente

3.ª Sección

Presidente:	don A. Ponce de León (hijo)
Vice:	Tomás Arriaga
Secretario:	Fermín Ponce de León
Pro:	Andrés Puchet
Tesorero:	Carmelino Amaya

4.ª Sección

Presidente:	don Félix A. Irureta
Vice:	Tomás Magen
Secretario:	Alejo Gigena
Pro:	Germán Naleno.
Tesorero:	Doroteo Arispe

5.ª Sección

Presidente:	don Lino Rodríguez
Vice:	Rufino Izquierdo
Secretario:	Jaime E. Godoy
Pro:	Isaías Pérez (hijo)
Tesorero:	Vicente Izquierdo

7.ª Sección

Presidente:	don Rafael Puentes
Vice:	Carlos Guichón
Secretario:	Ramón Moreira
Pro:	Gerónimo Pérez
Tesorero:	Juan B. Melgar

8.ª Sección

Presidente:	don Gregorio G. Gutiérrez
Vice:	Francisco C. Guichón
Secretario:	Carlos Gutiérrez Olsina
Pro:	Luis C. Recalde
Tesorero:	Gervasio L. Irazoqui

9.ª Sección

Presidente:	don Antonio Naranjo
Vice:	Antonio C. Miranda
Secretario:	Arturo Caravia
Pro:	Julio Huertas
Tesorero:	Candelario Flores

10.ª Sección

Presidente:	don Regino Martínez
Vice:	Prudencio Ferreyra

Secretario:	Francisco B. Martínez
Pro:	Ezequiel González
Tesorero:	Miguel Bidegain
	11.ª Sección
Presidente:	don Cirilo Aldama
Secretario:	Jacinto Goñi
Pro:	Ulpiano Núñez
Tesorero:	Leopoldo Núñez
	12.ª Sección
Presidente:	don Andrés R. Barceló
Vice:	Eduardo Castillo
Secretario:	Florencia V. Zurdo
Pro:	Juan Echeverría (hijo)
Tesorero:	Florencio Zurdo
	13.ª Sección
Presidente:	don Zoilo Ubal
Vice:	Mariano García
Secretario:	Manuel A. Ortiz
Pro:	Pedro Curuchet
Tesorero:	Antonio Silva

blica Argentina. S. E. el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, doctor Gonzalo Ramírez y S. E. el señor ministro del ramo, doctor Amancio Alcorta debidamente autorizados al efecto, han convenido lo siguiente para establecer la mejor forma de importancia del ganado entre ambos países.

Artículo 1.º Declárase: puestos habilitados en la República Argentina para la importación de toda especie de ganado procedente de la República Oriental del Uruguay, los de Buenos Aires, La Plata, el Rosario, Campanía, Concepción del Uruguay, Concordia, Monte Caseros y Gualeguaychú; y en la República Oriental del Uruguay para la entrada del ganado procedente de la República Argentina, los puestos de Maldonado, Fray-Bentos, Paysandú y Maldonado.

Art. 2.º El Gobierno del país de destino no podrá exigir en todos los casos la previa inspección veterinaria del ganado a fin de comprobar su buen estado de salud.

Al efectuarse dicha inspección, los dueños conductores de los animales no podrán oponerse á que se someta á éstos á las inoculaciones que se hagan practicar los veterinarios como medio de determinar el diagnóstico.

Art. 3.º Los introducidos de animales en pie que no sean destinados á inviernar, saladeros ó aserraderos para exportación, están obligados a presentar al arribo de cada expedición un certificado expedido por la autoridad competente del país de procedencia, en el que se haga constar que los animales han sido sometidos en el punto de embarco, á una inspección veterinaria para comprobar su buena salud, desde hace un mes, ninguna enfermedad de naturaleza contagiosa en los rodeos y rebaños de la región de procedencia.

Dicho certificado deberá estar legalizado por las autoridades consulares del país de destino en el de procedencia con declaración de haberse practicado las diligencias en la forma que se dejó expresada.

Deberán además exhibir una planilla que especifique el número, la especie y la raza de los animales embarcados, así como la dirección del propietario y el punto de destino.

Según otro colega del mismo credo, á eso responde el viaje á Fray-Bentos del señor Luis Batlle y Ordóñez, que á su cargo de director de la Cárcel Correccional, parece haber agregado, con beneplácito de sus superiores, el de gran manipulador electoral. Seguros estamos de que el señor diputado Abella, no considerará á esto una intervención carcelaria descarada; pero nosotros nos permitimos opinar que es nada correcto que aquel funcionario público abandone su puesto á cada paso y cuande lo parezca bien, para dedicarse á funciones tan ajenas á su cargo.—¡Que opina el Consejo Penitenciario, el Ministerio de Gobierno y el señor Presidente de la República, que tanto alardea su presencia en el acto comicial!

Por lo demás, nos tienen sin cuidado todos los esfuerzos que se hagan para anular lo que se ha ganado con toda la galidad y en la contienda. Confiamos en que la Junta Electoral de Río Negro sabrá cumplir su deber, sin atender á las influencias oficiales que parece representar el director de la Cárcel Correccional.

CONVENIO ARGENTINO URUGUAYO

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE GANADO

Reunidos en el despacho del ministerio de Relaciones Exteriores de la Repùb-

lica Argentina, el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, doctor Gonzalo Ramírez y S. E. el señor ministro del ramo, doctor Amancio Alcorta debidamente autorizados al efecto, han convenido lo siguiente para establecer la mejor forma de importancia del ganado entre ambos países.

Art. 6.º Son considerados como sospechosos los animales que hayan estado en contacto con otros atacados de enfermedades contagiosas ó expuestos á su contagio.

Art. 7.º El presente convenio estará en vigencia hasta seis meses después de haber sido denunciado por una de las altas partes contratantes, á menos que la denuncia sea motivada por existir en el otro país, el muerco, la peste bovina, la fiebre astosa ó la pleuroneumonia contagiosa, en cuyo caso sus efectos cesarán inmediatamente.

Firmado y sellado por duplicado en Buenos Aires, á los veinticinco días del mes de Octubre del año de 1890.—Gonzalo Ramírez - Amancio Alcorta.

(Hay dos sellos).

SECCIÓN LITERARIA

LA MARIPOSA

Su cuna fué un capullo de brillante seda blanca, que se mecía como haz de luz, en el cáliz de una rosa amarilla, en risueña primaveral.

Los respiadores del típico alumbramiento su primer desparpolar, al recibir en sus pupilas la inmensa claridad de los horizontes y las melodías de la naturaleza entonará el himno de la vida y la alegría al batir sus alas de mil colores.

Art. 3.º Los introducidos de animales en pie que no sean destinados á inviernar, saladeros ó aserraderos para exportación, están obligados a presentar al arribo de cada expedición un certificado expedido por la autoridad competente del país de procedencia, en el que se haga constar que los animales han sido sometidos en el punto de embarco, á una inspección veterinaria para comprobar su buena salud, desde hace un mes, ninguna enfermedad de naturaleza contagiosa en los rodeos y rebaños de la región de procedencia.

Dicho certificado deberá estar legalizado por las autoridades consulares del país de destino en el de procedencia con declaración de haberse practicado las diligencias en la forma que se dejó expresada.

Ella, la ideal mariposa, hija del nector exquisito de los cálices primorosos y del calor del trópico, vuela sin cesar por los espacios, recorriendo los horizontes como una diminuta estrellita de variados colores luminosos, pequeño trozo de arco iris con alas.

Conmovida por el espectáculo que la arrastra hacia lo desconocido, siente, en el fondo de su peto de mil luces, que como coraza de colores la cubre, ansias angustiosas de goces y placeres infinitos e inmortales.

Huérfana, sin madre y sin hermanos, padeciendo las desdichas de su edad de oro, arruga asquerosa y despreciosa, anhela encontrar otro ser tierno y dulce como el suyo para confundir con su amor y su destino.

Cruza los horizontes batiendo sus alas sobre verdes y arroyos, como otro de pétalos de luz que impulsa fuerza misteriosa e invenitable.

El picaflor detiene su rondo vuelo y siente una emoción intensa que la agita.

Ha visto pasar fugaz un picaflor, que le parece una flor alada y cautivada por sus encantos, se lanza en pos de esa delicada avecilla de los jarlines.

El picaflor devora las distancias con rapidez que asombra, dejando detrás de sus ágiles alas un rostro de colores como reflejo de sus mosaicos de plumas.

La ardiente y delicada mariposa lo sigue enloquecida de seducción, dominada por el deseo de alcanzarlo y posarlo sobre sus alas que se le imaginan pétalos de flor mágica y fantástica.

Así, volando sin reposo, á través de selvas y paisajes, sobre mares y desiertos, la infeliz mariposa lo pierde de rumbo, pues el picaflor vuela con mayor rapidez porque es más vigorosa la energía de sus alas, tornasoladas, y va engasado por aromas del polo á suave en las nieves sobre el caliz de una violeta roja que se columpia en los tempos de hielo.

La mariposa enardecido y delirante de amor sin fin, vuelve su mirada hacia un esplendoroso rayo de luz que se desprende del sol en toda su majestad en el centro del espacio, y se precipita sobre él para bañar sus alas en su juego devorador.

Aquella fiebre del ideal que la domina y la impulsó en pos de una ilusión y de la esperanza, la muestra en lontananza un panorama de luz que deslumbra sus pupilas.

Las praderas de esmeraldas ya no traen sus deseos.

El abismo immense del espacio la arrastra con el vértigo de su delirio la minos.

Cual una flor con alas, semejante á un pétalo de luz, asciende en el horizonte tembloroso y anhelante.

Alma de aromas, vuela tras la luz como el eterno destello luminoso deslumbrante de sus pupilas y la arrastra con el poder misterioso de su atracción inquebrable.

Es el amor de lo infinito que la impulsa en pos de su ideal.

Panoramas encantadores, paisajes infinitos, campos bordados de flores y salpicados de caprichosos lagos, se presentan sin interrupción á sus ojos, absortos en la contemplación de aquél cuadro maravilloso de la creación.

Ella, la ideal mariposa, hija del nector exquisito de los cálices primorosos y del calor del trópico, vuela sin cesar por los espacios, recorriendo los horizontes como una diminuta estrellita de variados colores luminosos, pequeño trozo de arco iris con alas.

Cruza los horizontes batiendo sus alas sobre verdes y arroyos, como otro de pétalos de luz que impulsa fuerza misteriosa e invenitable.

Pláceme ver un claro riachuelo lamer su orilla con azules ondas, y al respaldo del trémulo crepúsculo sentir la fuente murmurante sonora.

Pláceme ver tras el opuesto monte hundir al sol su faz esplendorosa, y despedirle desde el fondo valle al compás de las aguas y las hojas.

Y pláceme ver paseos solitarios, en dulces sueños delirando sombras perderme en la floresta sin camino ideando quiméricas historias.

La mía es triste; causa y no interesa,

sin aventurarse intrincadas, corta, es una historia solamente mía, como otras muchas que á la vez se ignora.

Es la historia de un sueño fatigoso en que nada sucede, nada importa; no se comprende, pero no se olvida, y sus vagos recuerdos nos acosan.

Yo la recuerdo convergencia siempre; temo profundizarla y sus memorias como gotas de mágico veneno caen en mi corazón una tras otra.

¡Qué os hicisteis, dulcísimos instantes de mi infancia gentil! ¡Do estátis ahora los labios de coral que me colmaron de blandos besos que mis ojos lloran!

¡Do estátis la mano amiga que trenzaba las hebras mil de mi melena blonda, tejiéndome coronas en la frente de azucenas silvestres y amapolas?

Era ay de mí mi madre: alegra en (tonces tranquila, amante, como el alba hermosa jamás me ha parecido otra hermosura tan digna de vivir en mi memoria.

Apartaos, impúdicas quimeras; más os detesto cuanto más vosotras tenaces me seguís; ya no sois nada: cesó el festín, rompiéronse las copas.

Ella es mi madre; sus ardientes besos con vuestra vil presencia se infusian: idos en paz, que el llanto de sus ojos del alma impura vuestra imagen borra.

José Zorrilla.

LA CRIA CABALLAR

Antiguamente, cuando los campos de la República eran baratos y los arrendamientos bajos, se podían criar yeguadas en gran número, eligiendo los mejores potros para caballos.

Hoy, con los campos caros, ha disminuido seriamente la cría caballar, esto debía traer como consecuencia natural el mejoramiento de la raza criolla, seleccionando los reproductores; pero por diversas circunstancias no ha sucedido así, y es difícil encontrar los valientes tipos del pasado; puede decirse que el caballo criollo en general ha dejenerado, si hacemos excepción de uno que otro establecimiento en que se le cuida.

El caballo criollo ha perdido su foga, actividad, alzada y vigor, cualidades que le eran reconocidas.

En las manadas que aún quedan, es difícil encontrar yeguas de buen desarrollo y formas correctas; y los que las poseen no se desprenden de ellas por ningún precio.

Es llegado, pues, el momento de tender á la mejoría de nuestra ganadería caballar, introduciendo reproductores aptos para realizar esa evolución y sirviéndose de los ya existentes en el país,

El cerramiento de los campos y la subdivisión de la propiedad, han traído necesidades que antes eran desconocidas —y para la tracción ó para el trabajo, conviene tener caballos que satisfagan las exigencias de los movimientos rurales y urbanos.

Cuesta lo mismo criar buenas yeguadas, que criárlas malas; luego es atinado desechar todo lo ruín y mal configurado, seleccionando los tipos en relación á lo que se proponga el criador; se anda más pronto cuidando poco y bueno, que mucho y de mala calidad; los beneficios estarán en relación con las bondades de los animales.

Es indudable que puede venir rápidamente la mejoría en la especie caballar, si se aprovechan los orígenes criollos, pues no existe ninguna raza en el mundo que haya dado mayores pruebas de sobriedad y resistencia; pero si se le descuida como hasta ahora, todasas bondades quedarán para la leyenda histórica, pero no tendremos un caballo para enfrenar, galopar treinta leguas y que al desensillarlo, raspondé el lomo con el cuchillo, salga relinchando y se revuelque dando vuelta entera.

Mejórese el caballo del país por el

criollo mismo, seleccionando los reproductores, éntrese resueltamente al cruceamiento con razas reconocidamente aptas para los trabajos de los campos, ya sea para la silla ó el tiro.

La agricultura, el movimiento de tránsitos, de diligencias y del carrete, exigen caballos robustos y de fuerza.

La silla y el tiro liviano, piden caballos de formas elegantes, vistosos y al mismo tiempo valientes.

Es preciso formularlos para responder á las necesidades del mercado; y con la base de la yegua criolla todo eso se puede hacer pronto y económicamente, si hay tino por parte del criador en la elección de los tipos reproductores.

Y la selección entre el criollo, cuando no se quiere mestizar, ha de devolvernos el caballo histórico de la República, que moría antes de cansarse y que lo mismo se señalaba en la carrera, como en el tiro, las largas jornadas y trabajos de campo.

L. RODRÍGUEZ DÍEZ.

SECCIÓN NOTICIOSA

Ejemplo encomiable

De un colega de Paysandú tomamos la siguiente noticia que le ha sido transmitida por su corresponsal de Río Negro,

Indudablemente que habrá merecido un premio la actividad desplegada por ese acarreador á pesar de no haberle dado resultado esta vez sus costantes desvelos por haber encontrado mal la tablada.

Dice así el correspondiente:

«Tenemos en el pago á un joven Tascuareboense colorado «pur-sang» aspirante á un empleo policial en esta sección, que anduvo estos días contratando á nacionalistas y adelantándose algunos pesos para que lo acompañaran á la frontera a hacer una tropa.

«Ese imaginario tropero lo que buscaba era alejar del departamento á nuestros compañeros para que no se encontrase el día de las elecciones.

«Nuestros compañeros advertidos de la picardía del supuesto tropero, se apresuraron á devolverle el dinero que habían recibido y como éste no quería recibirlo quería á toda costa que cumplieran su palabra, dió esto lugar á más de una disputa y casi anduvieron á las trompadas, ó mejor dicho, hubo de trábase en pujillados.

Ferro-carril C. del Uruguay

Están ya concluidos los embarcaderos destinados á la balsa que se construye para ser utilizada en el río Santa Lucía, y que la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay aplicará para el pase de carga, correspondencia y pasajeros, durante las grandes crecientes de aquél.

La balsa quedará pronta á fines del mes corriente.

Teléfono á la estación La Cruz

La línea de la compañía Cooperativa Telefónica ha comunicado desde el jueves con la estación La Cruz.

Los trabajos para extender el teléfono hasta Durazno siguen con toda actividad.

Toma y daca

«La Ley» del miércoles y aproposito de la plancha de las presuntas renuncias de la comisión seccional, nos acusa de copiarle las noticias y dí la causalidad que á nosotros se nos antoja que «La Ley» nos las copia á veces como ocurrió con la sección Municipalidad, aparecida en el colega del 24 que se parece asombrosamente á otro suyo nuestro, titulado «Municipales», aparecido el 23. De las sociales no se habla, hace ya mucho tiempo que trabajamos á medias, es decir, publicándolas nosotros y copiándolas «La Ley». En cuanto á lo suelto aludido de las carreras, debe considerar el colega que todos estamos obligados á publicarlo, pues para eso nos dan entrada de arriba, sin embargo, parece que «La Ley» no habla de pesos, tiro y entrada y nosotros si; quizá al copiar nos habíamos equivocado.

«La Ley» dice que no nos quiere mal y habla de los estertores de la agonía,

será cosa de preguntar: y por casa como andamos?

Felipe Ubal

El 21 del corriente dijó de existir en Mendoza el dígito compañero de causa cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Era el extinto un leal servidor de nuestro credo que había defendido más de una vez en las cuchillas nuestros principios y nuestras ideas.

Paz en su tumba al veterano.

Al rededor de una denuncia

Un colega de la localidad en su último número da la noticia de que el menor Feliciano Scotti ha sido reducido á prisión sin causa justificada.

Con objeto de comprobar la noticia hemos emprendido averiguaciones que nos conducen á desvirtuar la noticia á la que parece se ha querido dar gravidad innecesaria.

El menor Scotti no ha estado preso, ha estado simplemente detenido durante cuarenta minutos en la comisaría con el objeto de decomisarle un bastón de que iba armado y que al fin no se le decomisó por ser mensajero del telégrafo y necesario para defenderse de los perros cuando salía de noche en cumplimiento de sus obligaciones.

Esto es todo y obedece á una orden que se ha dado prohibiendo que los menores anden armados de descomunales garrotines y se sirvan de ellos, como ya ha ocurrido, como armas de combate, para evitar esto es que la policía ha dictado esa resolución que conceptuamos muy justa y muy acertada para tranquilidad de los menores.

Ahora volviendo al sueldo del colega nos parece que peca un poco de exagerado al invocar la constitución de la República para asuntos de tan poca importancia que deja el colega para cuando peligren las instituciones á la paz?

Hay que comprimirse, hay que averiguar los hechos, hay que comprobarlos y entonces hablar si no se quiere dar palo de ciego y que no resulte aquello de palo por si no remas y palo por si remas. La independencia de un diario no está en atacar sin ton ni son, sino en ser justo y equitativo. Si le negamos á la policía el derecho de prevenir hechos desagradables, mal podremos incumplir cuando estos hechos se produzcan. Y sobre todo á las cosas hay que darles la importancia que verdaderamente tienen y no incurrir en exageraciones ridículas.

Hay que recordar la fábula de Lafontaine.

Picóle una pulga á un hombre y prorrumpió éste en imprecaciones, pidiendo el auxilio de Júpiter Tonante y de los Dioses del Olimpo, si en lugar de una pulga llega á picarle un sabano já quién habrá de recurrir?

El trigo en Entre Ríos

Un insecto peligroso

En vista de la aparición de un insecto que ha devastado totalmente las semilleras de trigo en ciertas regiones del departamento del Paraná, la Sociedad Rural de la provincia de Entre Ríos se dirigió con anterioridad al Ministerio de Agricultura solicitando el envío de un agrónomo á fin de que estudiarla la enfermedad y aconsejara la medida que convenga poner en práctica para salvar á los agricultores de la nueva plaga.

Dada la intervención correspondiente á la dirección de agricultura y ganadería, ésta ha informado al Ministerio sobre el particular en la siguiente forma:

Esta dirección ha dirigido varias comunicaciones en que se denunciaba los perjuicios causados por el insecto á que se refiere el señor presidente de la sociedad rural de Entre Ríos y ha encargado al jefe de la escuela de agricultura «Las Delicias» de estudiarlo sobre el terreno y remitir ejemplares para su clasificación.

Por los ejemplares recibidos parece (según el doctor Berg Spigassini y Silvestri) que se trata de la *leucania unipuncta* pero, naturalmente, imposible hacer su determinación exacta sin estudiar el insecto en sus diversas transformaciones, por lo que ésta dirección se

ocupa de alimentar un buen número de estos gusanos para seguir las evoluciones que en ellos se operan para esa manera, poder aconsejar con exactitud el método más adecuado para combatirlos.

Si se tratara como se cree del *leucania unipuncta* su destrucción sería muy difícil por todos los métodos recomendados y sería inaplicable dado el sistema extensivo de nuestra agricultura.

En Los Estados Unidos causa este gusano enormes perjuicios á los agricultores, es conocido con el nombre vulgar de *army worm* y tanto el ministerio de Agricultura, como los gobiernos e instituciones agrícolas de diversos Estados, han invertido gruesas sumas en ensayos para su destrucción sin encontrar aun un método práctico.

Teniendo en cuenta que se trata de una mariposa nocturna creo que el único método que seguramente dará buenos resultados será la formación de hogueras durante la noche con el objeto de quemar las mariposas que la luz atrae. Díos guarde á V. E. —Renaldo Tido lom.

(*El Diario del Comercio*).

Remate

El martillero don José N. Lázaro, de mandato del señor Juez L. Departamental y á pedido del señor sindicó del concurso formado á Tomás González, procederá á la venta en remate público el 9 de Diciembre de todas las existencias de la referida casa de comercio, consistentes en artículos de almacén y billar.

Aprontrarse pichincheros.

Nombramientos y cambios puntuales

Locales

Como era de esperar, después de las varias denuncias que pesaban sobre el comisario de la 8.^a sección sargento mayor Zenón Piero, por abusos cometidos por dicho funcionario y de los cuales llamamos la atención del señor Jefe Político, el Superior Gobierno ha creido oportunamente aceptar la renuncia que de dicho cargo ha hecho, y aprobar las traslaciones y nombramientos propuestas por nuestra Jefatura, pasando á designar al puesto, el sargento mayor don Francisco Aramburu y en sustitución de éste ha sido nombrado el señor Pilar L. Pereyra.

Caballitos con sombreros

La nota del día de ayer para los transeúntes de la calle 18 de Julio, en Montevideo fué la aparición de caballitos con sombreros durante las horas de mayor calor. La empresa del tranvía á la Unión y Marqués ha adoptado esa práctica, tomándola de la generalidad de las empresas europeas cuyo sistema ha sido, también, adoptado en Buenos Aires.

Pocas veces en la calle 18 de Julio se han visto tantas caras risueñas. Era de ver la impresión que producía en los transeúntes el acercarse un coche del tranvía de la Unión. Primeramente el transeunte se quedaba sorprendido no sabiendo que era aquello y luego, lo que el tranvía se acercaba y aparecían enclaro los sombreros de última novedad para caballitos, prorrumpían en las más frases risas.

Hubo persona que se quedó estupefacta y aún después de mucho tiempo, no salía de su apoplejía, reduciéndose á mirar las caras de las demás personas que circulaban por las calles.

La Vencedora

Esta acreditada casa de comercio del señor Luis Clavárez, muy en breve se trasladará á su propio local de la plaza Constitución, pues al efecto están ya á punto de terminarse los arzamientos y mostradores.

Quedan prevenidos sus numerosos clientes.

Contra el agio

En el deseo de que los guardias civiles y demás elementos policiales no tengan que sufrir los perjuicios del agio, debido al atraso en el pago del presupuesto respectivo, el Sr. Gerente del Monte de Piedad ha convenido con el Sr. Jefe Político, en que desde el 1.^o de Diciembre próximo, los vales de los comisarios sean visados por el contador de la Jefatura y satisfechos por aquella dependencia del Banco de la República, con solo el desuento del 1%.

Aplaudimos esta medida que beneficia ostensiblemente á los empleados policiales, al par que ensancha las operaciones de una institución que está presentando grandes y señalados servicios á los que dependen del presupuesto.

«Los Gunchitos»

Los señores propietarios de la acreditada marca de cigarrillos con que encabezamos estas líneas, han nombrado agente en esta ciudad, á nuestro amigo el joven Juan F. Costa.

Quedan avisados los señores expendedores.

Solicitando rehabilitación

Como podrá verse por el edicto que en la sección respectiva publicamos, se ha presentado ante el Juzgado Letrado Departamental, el señor don Angel Saco, solicitando su rehabilitación como comerciante.

Aviso

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general, que habiendo desde esta fecha colocado el teléfono en mi casa, me hallo en condiciones de poder atender con ventajas y con toda puntualidad el servicio de carrozas.

Mis constantes favorecedores podrán

á cualquier hora del día ó de la noche solicitarme aquel servicio que será debidamente atendido en el acto.

Cesarino P. Lopez.

Florida Noviembre 19 de 1900.

Noviembre 19-á D. 18.

Las 'Tres' Cruces

Ojo! el que tenga el sueño pesado y quiere tener quieto lo despierte sin tener necesidad de incomodar á alguno, dése una vuelta por esta casa y podrá comprar un magnífico reloj despertador tan solo por ochenta centésimos.

Al bello sexo.—Tenemos un hermoso surtidor de sombreros adornados para señoritas, señoritas y niñas que vendremos por la mitad de su valor. En el ramo de zapaterías, de los precios ya reducidos á que vendíamos, hemos hecho una rebaja del 20 por ciento. Todo lo demás ahorraremos decir lo vendemos en las mismas proporciones, y como todo el público sabe que no solo cumplimos á pie de la letra lo que prometemos, sino que aun excedemos, no entramos en otros detalles.

N. 13 á D. 14.

SOCIALES

AZAHARES

Un nuevo hogar acaba de formarse. El miércoles unieron sus destinos Antonio Díos y los hombres, la gentil pareja formada por la señorita Elena Urioste y el jóven Antonio Galiffeti.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia parroquial, el templo había sido adornado con exquisito gusto y con profusión de colgaduras y flores. El sacerdote formuló las preguntas de ritual y dirigió sus preces al señor, pidiendo la felicidad de los jóvenes y el coro formado por las hijas de María á que pertenece la desposada, entonando el *Ave María*, los novios desfilaron en medio de la concurrencia que se aglomeraba en el centro y á la puerta de la amplia nave, un murmullo de admiración saludaba el pasaje de los novios que se dirigieron á la suntuosa y hospitalaria morada de la familia Urioste tuvo lugar una amena tertulia.

En uno de los lados del patio pintorescamente adornado con faroles á la veneciana que se destacaba entre el follaje de las plantas, había sido instalado un expléndido bufete servido por el Cafetín del Centro con todo el chic y lujo que era de esperarse de tan acreditado establecimiento.

Después de beber una copa de champagne se inició el baile que se prolongó hasta la una de la madrugada.

Entre las familias presentes recordamos á las señoritas Urioste de Canessa, Morixe, Castelli de Casanova, Galiffeti, Gagliardi, Acuña, Carvallo, señoritas de Mieres, Ibarra, Hilibio, Saenz, Cabrera, Falkenhagen, Tubino y otras que escapan á nuestra memoria.

Hacemos votos por la felicidad de la joven pareja y por que el anhelito de la dicha les depara una eterna luna de miel.

Teseo.

Se embarcó ayer en el vapor «Città di Torino», con destino á Milán el joven tenor don Octavio Rovida, quien va con el fin de perfeccionar sus estudios.

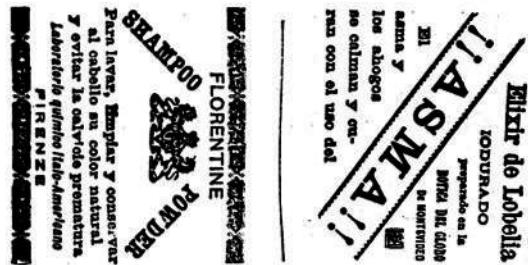
"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Tienda Mercería, Sastrería,
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA
DE

ROCA HERMANOS

Surtido de artículos de Tienda—Cuchillos Ingleses, Franceses y Españoles, gafas especiales.

Se hace ropa de medida á precios módicos.
Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, laca, cristales etc., á precios sin competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca.
Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
"ORIENTAL"**

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarán con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.
Se preparan ramilletes, fuentes, bandejas y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA Á DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y velas estriadas, y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.
Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.
Se muestra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

oser y adelgazar

síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irreversiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirmando la infusión escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

• Enjuice la etiqueta del hombre con el bacalao á cuetas. Rehízase las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" famosos de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. P. P. P. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

PROFESIONALES

ANDRÉS DE GROSSI
ESCRIBANO

Calle Independencia, número 64

DUVIMIOSO BARBOZA

AGENTE JUDICIAL.—Calle 24 de Setiembre.

IGNACIO GALVEZ

PROCURADOR Y REMATADOR

artigas Calle 24 de Setiembre n.º 15.

PEDRO SAENZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, n.º 147.—

FLORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO

CARLOS MAS

PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarias, etc., etc.—Calle Independencia, número 91.

FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)

ESCRIBANO—Nico Pérez.

VICENTE BO RRO

ABOGADO

Calle Convención.—Floridá

ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nico Pérez

LEOPOLDO IDIBARBOURE

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Floridá.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO

Paysandú 13.—MONTEVIDEO.

Solucion Orthos

(Ginecología): alicatado.

D'a vida y vigor al sistema nervioso: luego cura la debilidad mental, la neurosternia, el raquitismo, la importancia prematura y los desarreglos cerebro-espinales.

Laboratorio químico Italo-American

FIRENZE

Aprobado por
el H. Consejo
de
Higiene P.



"Excelente preparación y uno de los mejores tonicos y resconstituyentes" (Calle 24 Ilígena 11 Juin 1813) Unico fundado para los colores pálidos, la sequedad y otras molestias de la juventud.

Campo á 75 rales cuadras
Se vende una fracción de campo compuesto de 220 cuadras para pastores á siete pesos y medio cada una.

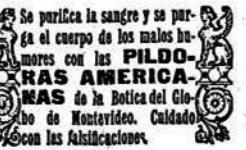
El campo tiene agua permanente y está limpio de piedras; tiene muy buen terreno con una pulperia en el campo; tiene un baño situado á cuatro leguas de las estaciones; Nico Pérez, Illescas y Mansavilla y de dos á 3 leguas del pueblo de Sarandí y sus titulos inmejorables.

La escritura será de cargo del vendedor.

Pa tratar de la operación y demás datos consultar don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

Piano en venta

Por anunciarse en diseño para la capital, viéndose en condiciones ventajosísimas un rico y moderno piano de la reconocida marca "Ronisch". Los interesados podrán ocurrir al señor Francisco Pérez, calle Independencia n.º 99.



La Hija del Toro

MANUFACTURA DE CIGARRAS Y CIGARETAS
DE

J. V. LATORRACA

FLORIDA

Casa especial en cigarros habanos
h. virginal, etc., etc.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARETAS
"GARANDA."

HABANO PURO

Teléfono «La Uruguaya»

Marcas y Señales

Próximo á terminar el plazo dado al Sr. Jefe Gobierno, para matarizas y poner claves los boletos, tanto de marcas como de señales grises de mayor y menor: El que suscriba servicios a todos los hacendados, que dará los que el respectivo se la solicitan con el fin de evitar que ocurra en multa.

Como esta casa, los únicos elegidos para el expendio de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más éxito ha vendido éstos, al punto de que se expiden boletos de marcas casi todos los días.

Se expiden boletos de señales de gran mayor y menor, y es la única agencia de n.º 99 y suelli, en sistema de marcas "Sia Bi".

Florida, Junio 23 de 1903. Ismael Taboada.

CALLE INDEPENDENCIA 74